PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE MARZO DE 2025.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Pasa a estudio de comisión.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente Nº 1318/2025, en respuesta a la Nota Nº 22/2025 emanada por este Concejo, mediante la cual se solicitaba se remitan copias simples y/o digitales del Expediente Administrativo que autoriza obra y/o edificación sobre un terreno baldío sito en calle Sarmiento Nº 1646 de esta ciudad. A tales fines, se adjunta copia de la documentación requerida. **Se toma conocimiento.-**

3. Nota de Expediente Nº 6917/2024, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1754/2024, mediante la cual se solicitó se ponga en marcha la Ordenanza Nº 3374/23, la cual establece que el DEM desarrolle una aplicación de software destinada a personas con discapacidad auditiva u otro tipo de discapacidad en la cual estén alterados el habla y el lenguaje, a los fines de que puedan reportar situaciones de emergencia, alerta o riesgo. Al respecto se informa que, desde el Área de Producción, Ciencia y Tecnología se tomó conocimiento y se citó a la persona a cargo de Señar Soñando, como referente y asesora para el análisis y desarrollo del sistema. **Se toma conocimiento.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

4. Dictamen N° 5299/25, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el artículo 1 de la Ordenanza N° 2616/15, sus modificatorias y ampliatorias permitiendo la orientación Sud Oeste a Nord Este de Cortada falucho, de España a Sarmiento. **Aprobado por mayoría.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán propone que a partir de la fecha, se incluyan en el Orden del Día, las Notas de los Concejales que surgen previas a las Sesiones Ordinarias, para conocimiento de la población. Atento a ello, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, manifiesta que tal iniciativa será puesta a consideración durante la próxima reunión de Comisión.-

   Asimismo, solicita el envío de una Nota al DEM, requiriendo se realicen tareas de reparación de calzada en el tramo correspondiente: por calle Hipólito Yrigoyen desde Bulevar Argentino a Bulevar Tomat. Además, se solicita la realización de tareas de desmalezado en las ochavas, dado que el estado de los pastizales convierte a ese sector en un espacio de alta peligrosidad siniestral. **Se envía la correspondiente Nota.-**

6. El Concejal Mauricio Maroevich, en uso de la palabra, informa el envío de una Nota al DEM requiriendo se considere realizar tareas de mejoramiento en la iluminación del cruce de Ruta Provincial S26.

Además, el Edil informa el envío de otra Nota al DEM solicitando se realicen tareas de desmalezamiento y corte de pastizales en el nuevo Bulevar (nuevo camino) del loteo Los Tilos 2, en Barrio Yapeyú, dado que la altura de la vegetación obstaculiza la visión en el ingreso desde la Ruta. **Se envía la correspondiente Nota.-**

7. Haciendo uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se dé efectivo cumplimiento a las siguientes Ordenanzas en vigencia:

- Ordenanza N°3360/23, la cual crea en el ámbito de la ciudad de Casilda, la "Expo Carreras Casilda universitarias, terciarias y de oficios".-

- Ordenanzas N°3161/21 y N° 2468/14, las cuales establecen la obligatoriedad de instalación de baños públicos en Plazas y espacios verdes de la ciudad.-

- Ordenanzas N° 455/93 y su modificatoria N° 3366/23, las cuales establecen la reserva de espacio de estacionamiento para personas con discapacidad en las inmediaciones del Palacio Municipal.-

- Ordenanza N° 3484/24, la cual crea en el ámbito de la ciudad de Casilda el "Programa de Promoción y Desarrollo para las Adopciones".-

- Ordenanza N° 3475/24, la cual adhiere la Municipalidad de Casilda, a la Ley Provincial N° 13.951 que, a su vez, adhiere a la Ley Nacional N° 27.130 de Prevención del Suicidio y además, crea en el ámbito municipal, una línea telefónica de escucha, orientación, asesoramiento y acompañamiento con atención las 24 Hs., destinada a personas en situación de vulnerabilidad emocional.-

Además, la Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando se arbitren los medios necesarios para poner en marcha el Boletín Oficial del Municipio, en virtud de lo expresado por el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, en el Discurso de Apertura, quien expuso que las acciones de gobierno se difunden primero en los medios de comunicación, antes que en los canales oficiales correspondientes.-

Por otro lado, Liberato informa el envío de una Nota al DEM solicitando que se envíe el ejecutado presupuestario 2024, y el Proyecto de Ordenanza correspondiente al Presupuesto 2025, ambas documentaciones aún no presentadas por el Ejecutivo, se encuentran por fuera de los plazos de presentación establecidos en la Ley Orgánica.-

Finalmente, la Concejal informa el envío de una Nota al DEM solicitando informe, acerca de lo mencionado por parte del Intendente Municipal, Guillermo Franchella, en el discurso de apertura del Período Ordinario 2025, sobre un programa de erradicación de microbasurales llevado adelante por el Municipio. Por otro lado, hace mención a la puesta, nuevamente, en marcha del CANYF, tal como lo expresara el Intendente en el discurso inaugural. La Edil manifiesta que el Concejo viene insistiendo mediante pedido de informes los avances en las gestiones al respecto, y sólo han recibido promesas de reapertura del espacio, sin concreción alguna.

Todas las Notas informadas serán correspondientemente enviadas.-

8. En uso de la palabra, el Concejal Silvio Del Grecco propone trabajar en Comisión diversas problemáticas del tránsito vehicular en la ciudad, para solicitar la aplicación de las Ordenanzas en vigencia, y rever si existen normas a modificar que sean de utilidad para evitar colapsos y desorden en la vía pública.-

9. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello pone a consideración un Proyecto de Declaración referido a la situación que está viviendo SANCOR. "*El 17 de Octubre de 1938, en la Provincia de San Fe ocurre un hito realmente extraordinario, se crea la Cooperativa SANCOR, cuyas iniciales significan Santa Fe-Córdoba, a pedido de productores lecheros de aquella época. Sancor desde entonces, fue una poderosa cooperativa*. *El Juzgado de Rafaela está tomando, una herramienta judicial y ha dicho que mantener a Sancor es una cuestión e justicia social"*

Por ello, el Edil propone la sanción de una Declaración para se renueven todos los esfuerzos gubernamentales, especialmente los del Sr. Gobernador, y tenga en cuenta la historia de lo que significa la producción láctea para la provincia de Santa Fe. **Pasa a estudio de comisión.-**

Además, el Edil informa el envío de una Nota manifestando su repudio ante la situación que está atravesando el Banco Nación en nuestro país. Expresa así, su preocupación al respecto de una entidad legendaria que siempre acompañó a la producción en Argentina. **Se envía la correspondiente Nota.-**

Por último, menciona que fue invitado a una reunión del Consejo Consultivo Agropecuario, para la semana próxima, en la cual se va tratará un plan para ordenar el tránsito de camiones, junto a otras entidades agropecuarias y educativas que se encuentran sobre el corredor de Ruta Nacional N° 33. Dado que él no podrá asistir, solicita que lo puedan hacer en representación del Concejo el Presidente, Walter Palanca y la Concejal Ma. Celina Arán.-